



DAÑOS

Circular No. 27

Mayo 6, 2024

A TODA LA FUERZA PRODUCTORA

NOVEDADES EN EL SEGURO MI MASCOTA GNP

Introducción

Con la finalidad de ofrecer opciones para facilitar el ingreso del siniestro y la declaración del médico veterinario, se ha creado un formato que unifica los datos necesarios para la solicitud de reembolso.

Informe médico veterinario

A partir del 6 de mayo se integra dentro de la documentación referente a Mi Mascota GNP un formato de Informe Médico Veterinario que contiene las siguientes secciones:

1. Tipo de trámite
2. Datos del contratante
3. Datos de la mascota
4. Historia clínica veterinaria
5. Datos del hospital o clínica donde se trata la mascota
6. Datos del veterinario

El formato estará disponible en las principales ventanas de cara al cliente o intermediario en las siguientes rutas:

- [GNP.com.mx>Soy Cliente>Personal>Daños](#)
- [GNP.com.mx>Soy Cliente>Personal>Acceso>Hogar y Mascotas](#)
- [Portal Intermediario GNP>Información del producto>Daños>Mi mascota GNP](#)

Se implementará un **periodo de adaptación** (que estará vigente hasta nuevo aviso) en el que este documento **no condicionará el reembolso** y no existirán rechazos por no adjuntarse en la documentación que se solicita actualmente.

Cordialmente,

Rodrigo Pérez Oronoz Sánchez
SD. Promoción Seguros
Empresariales Canal Agentes

Claudia Vázquez Ramos
SD. Técnico y
Normatividad Daños